Temuco
Contigo Mejor

DECRETO N° 1346 /

TEMUCO, 15 JUN 2021

VISTOS :

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 914 de fecha 31 de diciembre 2020, que autoriza el Trato Directo 403-2020 "REGULARIZACIÓN ELÉCTRICA MULTICANCHAS TECHADAS C. DEPORTIVOS Y PARQUE LANGDON TEMUCO", con el proveedor INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ARJO LIMITADA.

2.- La Orden de Compra N° 1658-3308- SE20. 31.12.2020.

3.- El Acta de Entrega de Terreno de fecha 06 de enero de 2021.

4.- EL Decreto Alcaldicio N° 011 de fecha 18 de enero de 2021, que rectifica el Decreto Alcaldicio N° 914 de fecha 31 de diciembre de 2020.

5.-El Decreto Alcaldicio N° 094 de fecha 26 de febrero de 2021, que aprueba la modificación del plazo del Trato 403-2020 "Regularización Eléctrica Multicanchas Techadas C. Deportivos y Parque Langdon Temuco", con el proveedor INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ARJO LIMITADA", RUT 76.912.069-6.

6.- El Decreto Alcaldicio Nº 866 de fecha 12 de abril de 2021, que aprueba Acta de Recepción Provisional de fecha 31 de marzo de 2021 de la obra "Regularización Eléctrica Multicanchas Techadas C. Deportivos y Parque Langdon Temuco".

7.- La carta de la Empresa Contratista de fecha 09 de junio de 2021, en la cual solicita la Recepción Definitiva de la Obra "Regularización Eléctrica Multicancha Techada Campos Deportivos"

8.- La carta de la Empresa Contratista de fecha 09 de junio de 2021, en la cual solicita la Recepción Definitiva de la Obra" Regularización Eléctrica Multicancha Techada Parque Langdon".

9.- El Decreto Alcaldicio N°3311 de fecha 01 de diciembre de 2020, que delega facultad de firmar **"por orden del Alcalde"**, decretos alcaldicios con materias específicas.

10.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Nómbrese la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Obras "Regularización Eléctrica Multicanchas Techadas Campos Deportivos y Parque Langdon Temuco":

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales.
- Sr. Rodrigo Meringer Sánchez, Ingeniero Civil Industrial, Director de Planificación Municipal.
- Srta. Rossana Aburto Torres, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"por orden del alcalde"
EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/IdelC
Distribución:
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales.
- Depto. Ejecución de Obras I. del C.
- Comisión Receptora (M. Bernier, R. Meringer, Rossana Aburto)
- Of. de Partes.

2240628